

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "SERPIDIV S.A." SERVICIOS DE DIALISIS DISTRIBUCION Y
VENTAS" CELBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2017.-**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 18h10, en las oficinas de la compañía "SERPIDIV S.A." "SERVICIOS DE DIALISIS DISTRIBUCION Y VENTAS" ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja Calle Ira Oeste#308 y Av. del Periodista, se reúnen los accionistas de la compañía, esto es el señor doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, propietario de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); señor doctor Rafael Humberto Becerra Guerra, propietario de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); señora Jessica Rocha Díaz, propietaria de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la señora Amanda Condy Chica, propietaria de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la señora Janet Alvarado Heras, propietaria de veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora Jessica Rocha Díaz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor doctor Marcelo Espín Cunha, quien de inmediato procede a constatar de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de cien mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil (100,000) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos de orden del día a tratar:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016;
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS, EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS

SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

DEL AÑO 2016;

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPANHIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO

7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPANHIA.

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al señor doctor Marcelo Espín Cunha, quien manifiesta a los miembros de la Junta que el informe de la Comisaría fue entregado hace más de quince días para conocimiento de todos, por lo que consulta si tienen alguna observación al respecto. Toma la palabra la señora Amanda Condoy Chica, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaría de la compañía. La Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaría. Como no hay ninguna observación, la Presidente de la Junta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El señor Secretario manifiesta que se computaron cien mil (100.000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe de la Comisaría referente al ejercicio 2016 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, la Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al señor doctor Marcelo Espín Cunha, quien procede a dar lectura al informe presentado a los accionistas por la Auditoría externa, por el ejercicio correspondiente al año 2016. Concluida la lectura del informe, solicita la palabra la señora Amanda Condoy Chica, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Auditoría Externa de la compañía. La Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Auditor Externo. Todos los accionistas expresan que están de acuerdo con el informe presentado, por lo que la Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Secretario manifiesta que se computaron cien mil (100.000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la Auditoría Externa de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor doctor Marcelo Espín Cunha, quien procede a dar lectura al informe del administrador, relacionado con la gestión durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Concluido, toma la palabra la señora Janet Alvarado Lleras, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la compañía. La Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la administración. Debido a que no hay más mociones, la Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Secretario manifiesta que se computaron cien mil (100.000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la administración, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, la Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor doctor Marcelo Espín

Cunha, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Toma la palabra la señora Janet Alvarado Heras, quien mociona que se apruebe los estados financieros de la sociedad, cortados al 31 de diciembre del 2016. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Concluida la explicación, la Presidenta dispone que se pase a votación la mocion presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Secretario manifiesta que se computaron cien mil (100,000) votos que equivale al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.- La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra al doctor Marcelo Espín Cunha y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016. Luego de breves deliberaciones el señor Rafael Becerra mociona que luego de la constitución de la reserva legal correspondiente, se apruebe los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias de la sociedad, cortada al 31 de diciembre del 2016 y que los beneficios obtenidos durante el ejercicio económico 2016 no se reparta y se defina su destino en otra Junta. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra mocion, la Presidenta dispone que se pase a votación la mocion presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Secretario manifiesta que se computaron cien mil (100,000) votos que equivale al 100% de los votos válidos, por lo que aprueba la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016 y que luego de la constitución de la reserva legal correspondiente, se agrega dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **sexto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Rafael Becerra Guerra, quien mociona a la señora Ingeniera Madelén Sánchez Riofrio, para que sea reelegida para el cargo de Comisaria de la compañía y que se autorice a la administración para que negocie con la Comisaria sus honorarios. Consulta la Presidenta si tienen otras mociones o temas que plantear a la Junta. Como no hay otras mociones, la Presidenta dispone que se pase a votación la mocion presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Secretario manifiesta que se computaron cien mil (100,000) votos que equivale al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba la reelección de la señora Ingeniera Madelén Sánchez Riofrio como Comisaria de la Compañía, por el plazo de un año, autorizándose a la administración para que negocie directamente los honorarios de la Comisaria y que otorgue la nota de nombramiento correspondiente. Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al **séptimo punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Jessica Rocha Díaz, quien mociona que se elija a la señora Janet Alvarado Heras como Cierente Cienral y a la señora Amanda Condoy Chica como Presidenta de la compañía. La Presidenta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la mocion propuesta. El señor Secretario manifiesta que se computaron cien mil (100,000) votos que equivale al 100% de los votos válidos, por lo que aprueba la mocion propuesta, por lo que se elige a la señora Janet Alvarado Heras como Cierente Cienral y a la señora Amanda Condoy Chica como Presidenta de la compañía, autorizando a la administración de la compañía, para que proceda a emitir las notas de nombramiento correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente Acta, la cual luego de ser leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.

Jessica Rocha Díaz
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Marcelo Antonio Espín Cunha
SECRETARIO
ACCIONISTA

Janet Alvarado Ileras
ACCIONISTA

Katael Humberto Becerra Guerra
ACCIONISTA

Amanda Conday Chica
ACCIONISTA